

# ACTUACIONES

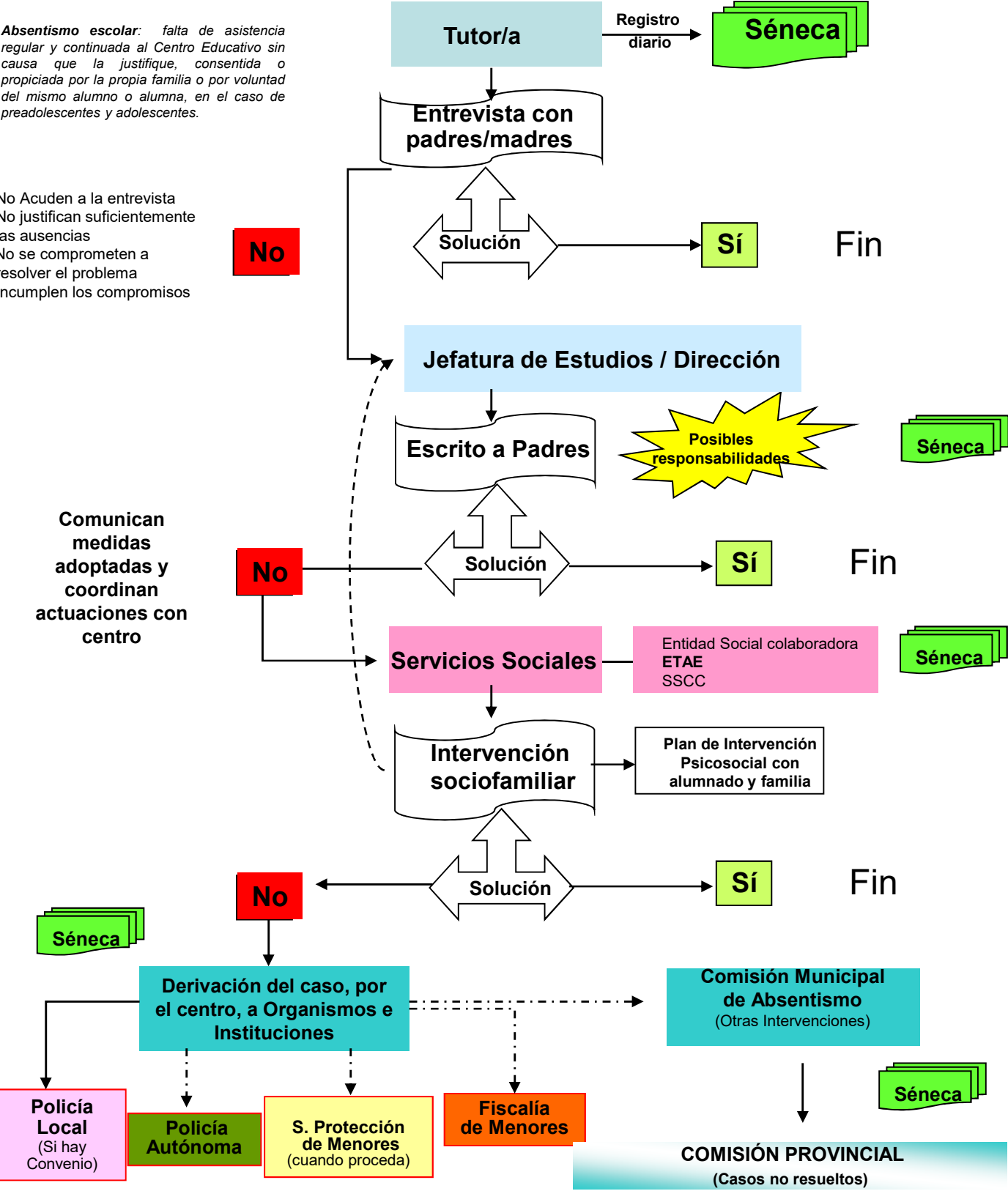
## Proceso de Intervención en los casos de absentismo escolar

Orden de 19 de septiembre de 2005

Se presenta el absentismo

*Absentismo escolar: falta de asistencia regular y continuada al Centro Educativo sin causa que la justifique, consentida o propiciada por la propia familia o por voluntad del mismo alumno o alumna, en el caso de preadolescentes y adolescentes.*

- a. No Acuden a la entrevista
- b. No justifican suficientemente las ausencias
- c. No se comprometen a resolver el problema
- d. Incumplen los compromisos



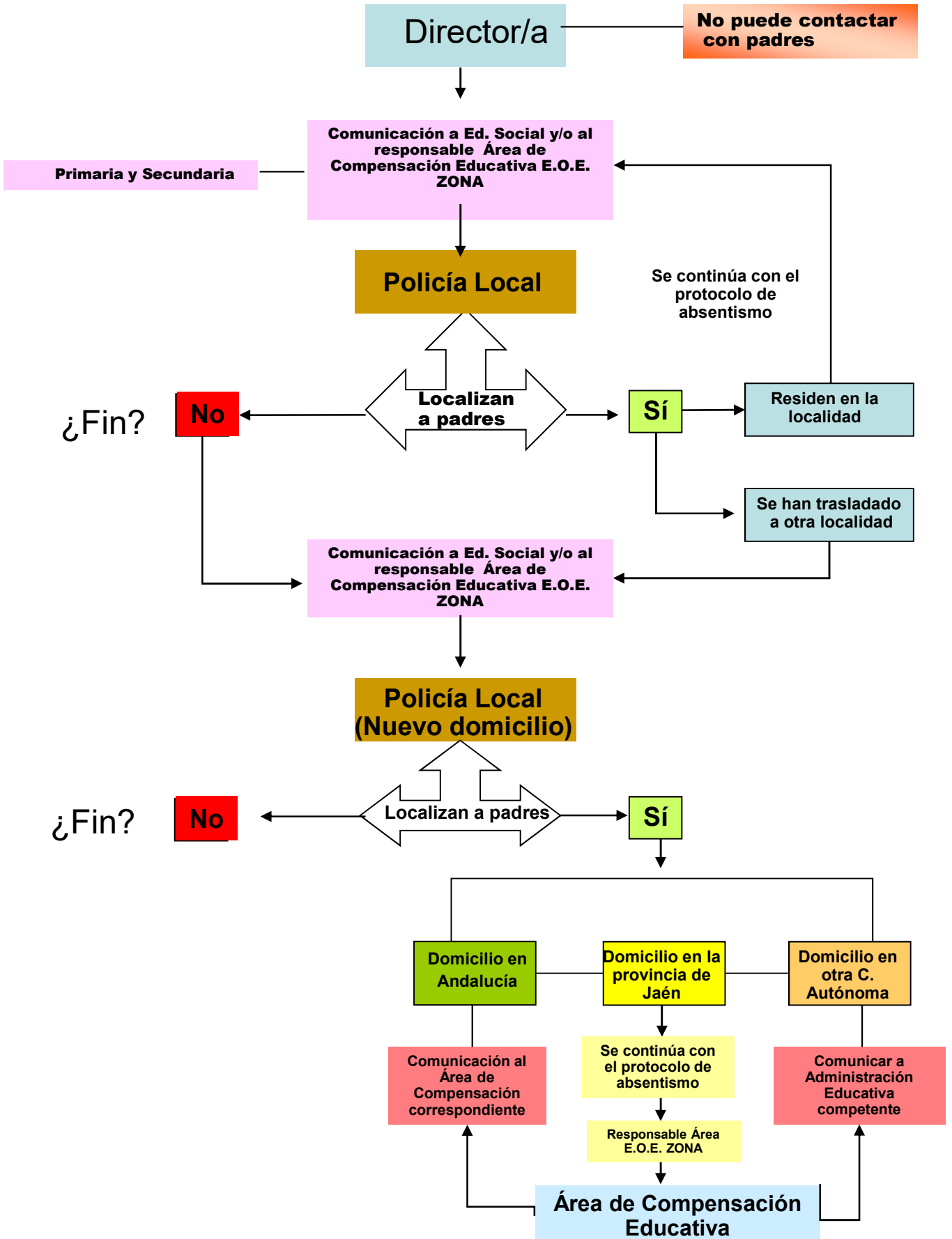
Comunican medidas adoptadas y coordinan actuaciones con centro

Posibles responsabilidades

Entidad Social colaboradora  
ETAE  
SSCC

Plan de Intervención Psicosocial con alumnado y familia

# Casos de Abandono



# Casos de Desescolarización

